

Estos van a ser, podemos decir, como los dos grandes principios, objetivos, que tendrá la doctrina social de la Iglesia a lo largo de toda historia del pensamiento social cristiano. Por último

¿Tiene la Iglesia que participar en lo social? ¿Tiene algo que decir la Iglesia? ¿Tiene derecho a hablar la Iglesia de la cuestión social? ¿No debería la Iglesia reducirse al templo y dedicarse a una actividad, digámoslo así, espiritual y nada más? ¿Por qué? ¿Cuál es el fundamento? El fundamento y lo que lleva a la Iglesia a involucrarse en lo social es el hecho de que la Iglesia, como la presencia de Cristo en la Historia, no puede ser ajena a lo que le pasa al hombre porque Dios no fue ajeno a lo que le pasó al hombre. Dios se encarnó, asume lo humano, asume lo humano no significa que lo absorbe, no, no, lo respeta, la Iglesia en este sentido va respetar siempre la justa autonomía de las realidades sociales, pero ese respeto no significa separación, por lo tanto, la Iglesia va a dar una opinión sobre lo social, como te decía iluminando, denunciando, orientando.